



“2025 - 40° Aniversario de la  
Recuperación Democrática en la  
Universidad Nacional del Sur”

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**REGISTRADO R-N° 34**

Ref.: EXP-3466/2024 (Concursos N° 693)  
BAHÍA BLANCA, 13 de febrero de 2025.

**VISTO:**

Lo establecido en la resolución R-N° 980/2024 mediante la cual se llama a *concurso cerrado y simultáneamente abierto* para cubrir un cargo Categoría 6, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Decreto 366/2006), en forma permanente, para cumplir funciones de Auxiliar de Mantenimiento y Producción para los establecimientos rurales de la UNS y en instalaciones del Departamento de Agronomía.;

El contenido de la solicitud del Departamento de Agronomía, de cambio de fecha del examen del Concurso 693; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento que llama al concurso mencionado precedentemente, manifiesta que los jurados intervinientes se encuentran en uso de licencia anual obligatoria en la fecha de examen escrito establecida en la Resolución R- N° 980/2025;

Que, en virtud de no poder constituir el jurado para la sustanciación del concurso, resulta conveniente establecer una nueva fecha de examen para el día 17 de marzo de 2025;

Que, por lo expuesto corresponde modificar la fecha establecida por la resolución R- N° 980/2024.

**POR ELLO,**

**LA VICERRECTORA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Modificar la fecha de evaluación del Concurso N° 693, la cual quedará establecida:

- Examen escrito: 17 de marzo de 2025.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): *a definir*.

**ARTÍCULO 2°:** Registrar. Por la Subsecretaría de Gestión de Personal notificar. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, al Departamento de Agronomía, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.